

CIRCULAR

Por instrucciones de la Gerencia General de esta Empresa, con el objeto de salvaguardar la integridad física y la seguridad de los Empleados de esta Institución, **SE COMUNICA A TODO EL PERSONAL:** Que pueden retirarse a sus hogares a las **Dos y Treinta Minutos de la Tarde (2:30 p.m.)** por este día, para evitar de esta manera posibles incidentes que puedan darse en el trayecto de la Empresa a sus lugares de residencia, debido a las tomas que se están suscitando en este momento en varios sectores de la Ciudad.

Así mismo se hace de su conocimiento que el tiempo no laborado en esta jornada será compensado posteriormente hasta completar las horas que no se laboren el día de hoy, tanto en el área Administrativa como en la de Producción.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de Julio de 2018


Saúl Jacobo Milla Rosales

Encargado Interino de Personal

